

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD**

*EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Abreviado n.º 169/2010, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Valladolid.*

En el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Valladolid, se sigue Procedimiento Abreviado n.º 169/2010, seguido a instancia del Sindicato de Enfermería - SATSE, contra la Resolución del director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, de fecha 8 de julio de 2009, por la que se desestima el recurso presentado contra la Resolución de 23 de marzo de 2009, de la Gerencia Regional de Salud, por la que se establecen criterios para la asignación de nuevos destinos provisionales del personal estatutario fijo en situación de reingreso provisional de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Sexta del Real Decreto Ley 1/1999, de 8 de enero, sobre selección de personal estatutario y provisión de plazas en las Instituciones Sanitarias.

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente Edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Valladolid, sito en la C/ San Jose, 8.

Valladolid, 12 de julio de 2010.

*El Director Gerente  
de la Gerencia Regional de Salud,  
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO*